

25/marzo/2009


Red de Vigías del Ombudsman mexicano

PROCESO DE ELECCIÓN OMBUDSMAN SAN LUIS POTOSÍ

La Academia Mexicana de Derechos Humanos envió el siguiente oficio a Vicente Toledo Álvarez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del Congreso del Estado de San Luis Potosí para informar las diversas actividades que se han realizado en pro de un proceso transparente y apegado a la normatividad, así mismo se manifiesta la preocupación de la sociedad civil ante la designación del próximo Ombudsman.

México, D.F. a 25 de marzo de 2009.

No de Of / PRE/041/09



**ACADEMIA
MEXICANA
DERECHOS
HUMANOS**

XXV Años de
Derechos Humanos
en México
1984-2009

Dip. Vicente Toledo Álvarez,
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del
Congreso del Estado de San Luis Potosí.
PRESENTE

Estimado Lic. Vicente Toledo Álvarez

Como es de su conocimiento, el Vigía Ciudadano del Ombudsman, es un proyecto que la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) desarrolla desde el 2005 en colaboración con la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, con objeto de coadyuvar al fortalecimiento de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, desde una amplia participación de la sociedad civil.

Como usted sabe, hemos realizado las siguientes actividades:

- Se elaboró una propuesta de perfil de Ombudsman desde la perspectiva de Sociedad Civil, mismo esperamos sea tomado en cuenta en esta importante decisión. (ANEXO 1)
- El 13 de febrero se realizó el Segundo Taller Estatal "Construyendo Sinergias a Favor de los Derechos Humanos en San Luis Potosí". Cuyos objetivos fueron el fortalecimiento y la participación de las organizaciones de la sociedad civil, académicos, así como el Ombudsman estatal a favor de la defensa y promoción de los derechos humanos en San Luis Potosí, así mismo se elaboró el análisis de los retos y perspectivas, así como la planeación de estrategias para la vigilancia del proceso de elección del nuevo titular de la Comisión Estatal de San Luis Potosí. (ANEXO 2)
- Como producto del Segundo Taller se redactó el Pronunciamiento "Por Un Proceso Transparente", mismo que suscribieron organizaciones de la sociedad civil de diferentes puntos del país. (ANEXO 3)
- Se envió a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género una carta solicitando un proceso transparente, legítimo que ofrezca certidumbre y con participación ciudadana (Anexo 4)
- Se envió un segundo documento solicitando la información generada del proceso como: currículos y planes de trabajo de cada uno de los aspirantes, minutas de las reuniones de la Comisión, entre otros documentos (Anexo 5)
- Asimismo la AMDH hizo llegar a dicha Comisión sus observaciones referentes al incumplimiento por parte de algunos candidatos a los requisitos estipulados en la convocatoria. (Anexo 6)
- La AMDH en colaboración con sociedad civil y academia hizo posible el 18 de marzo la Primer Videoconferencia "Presentación de los Planes de Trabajo de los Aspirantes a Presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí". La cual representó un foro donde los aspirantes pudieron presentar a la sociedad civil sus planes de trabajo.

Filosofía y Letras No.88
Col. Copilco-Universidad
C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5059.4980 / 5054.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279
www.amdh.com.mx
amdh@amdh.com.mx



**ACADEMIA
MEXICANA
DERECHOS
HUMANOS**

XIV Años de
Derechos Humanos
en México

1984-2009

México, D.F. a 25 de marzo de 2009.

No de Of / PRE/041/09

Toda la información se puede consultar en la página del Vigía Ciudadano del Ombudsman http://www.amdh.com.mx/vigia_ciudadano/.

Me permito informarle que la sociedad civil potosina y nacional se ha pronunciado ampliamente en este proceso por la refundación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, con la idea de que se parta de un nuevo perfil con personal ampliamente comprometido con la defensa de los derechos humanos y con la sociedad civil.

Se espera que el o la nueva titular evite los errores de anteriores administraciones y propongan un nuevo Ombudsman, que realice un cambio sustantivo al impacto y resultados de las acciones de la CEDH. Se evite la continuidad de un proyecto que no ha alcanzado a tener un fuerte impacto, en la sociedad potosina y se seleccione el perfil más adecuado para realizar un efectivo cambio y renovación hacia un auténtico Defensor del Pueblo.

Instamos respetuosamente a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí para que se realice un proceso transparente y abierto a la sociedad potosina y a la nacional, en general.

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente

Atentamente

Gloria Ramirez
Presidenta
Academia Mexicana de Derechos Humanos

o.p. Dip. José Belmarz Herrera, miembro de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí.

o.p. Dip. Vitoria Amparo Labastida Aguirre, miembro de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí.

o.p. Dip. María Guadalupe Almaguer Pardo, miembro de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí.

Filosofía y Letras No.88
Cof. Copilco-Universidad
C.P. 04360, México, D.F.
Tel. 5659.4990 / 5654.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279
www.amdh.com.mx
amd@amd.com.mx

Asimismo, se envió un oficio con la misma información a cada uno de los diputados del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.



ACADEMIA
MEXICANA
DERECHOS
HUMANOS

XV Años de
Derechos Humanos
en México

1984-2009

Dip. Adrián Ibáñez Esquivel
H. Congreso del Estado de San Luis Potosí
PRESENTE

Estimado Dip. Adrián Ibáñez Esquivel

Como es de su conocimiento, el Vigía Ciudadano del Ombudsman, es un proyecto que la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) desarrolla desde el 2005, con objeto de coadyuvar al fortalecimiento de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, desde una amplia participación de la sociedad civil.

Es por ello que, tenemos particular interés en monitorear y acompañar el actual proceso de elección para designar al nuevo/a titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí (CEDH), con el firme propósito de generar propuestas hacia modelos más incluyentes, transparentes, equitativos y plurales, que permitan la participación activa de autoridades y organismos de la Sociedad Civil en el proceso y un mejor desempeño del Ombudsman.

En este contexto, hacemos de su conocimiento que el Vigía Ciudadano del Ombudsman ha realizado diversas actividades con la finalidad de que la sociedad potosina esté informada de los procedimientos que la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género ha desarrollado para elegir al próximo Ombudsman potosino, a saber:

- Se elaboró una propuesta de perfil de Ombudsman desde la perspectiva de Sociedad Civil, mismo esperamos sea tomado en cuenta en esta importante decisión. (ANEXO 1)
- El 13 de febrero se realizó el Segundo Taller Estatal "Construyendo Sinergias a Favor de los Derechos Humanos en San Luis Potosí". Cuyos objetivos fueron el fortalecimiento y la participación de las organizaciones de la sociedad civil, académicos, así como el Ombudsman estatal a favor de la defensa y promoción de los derechos humanos en San Luis Potosí, así mismo se elaboró el análisis de los retos y perspectivas, así como la planeación de estrategias para la vigilancia del proceso de elección del nuevo/a titular de la Comisión Estatal de San Luis Potosí. (ANEXO 2)
- Como producto del Segundo Taller se redactó el Pronunciamiento "Por Un Proceso Transparente", mismo que suscribieron organizaciones de la sociedad civil de diferentes puntos del país. (ANEXO 3)
- Se envió a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género una carta solicitando un proceso transparente, legítimo que ofrezca certidumbre y con participación ciudadana (Anexo 4)
- Se envió un segundo documento solicitando la información generada del proceso como: currículos y planes de trabajo de cada uno de los aspirantes, minutos de las reuniones de la Comisión, entre otros documentos (Anexo 5)

Filosofía y Letras No.88
Col. Copalco-Universidad
C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5658.4960 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279
www.amdh.com.mx
amdh@amdh.com.mx



ACADEMIA
MEXICANA
DERECHOS
HUMANOS

XIV Años de
Derechos Humanos
en México

1984-2009

México, D.F. a 25 de marzo de 2009.

No de Of/DE/052/09

- Asimismo la AMDH hizo llegar a dicha Comisión sus observaciones referentes al incumplimiento por parte de algunas candidatas a los requisitos estipulados en la convocatoria. (Anexo 6)
- La AMDH en colaboración con sociedad civil y academia hizo posible el 18 de marzo la Primer Videconferencia "Presentación de los Planes de Trabajo de los Aspirantes a Presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí". La cual representó un foro donde los aspirantes pudieron presentar a la sociedad civil sus planes de trabajo.

Toda la información se puede consultar en la página del Vigía Ciudadano del Ombudsman http://www.amdh.org.mx/vigia_ciudadano/.

Me permito informarle que la sociedad civil potosina y nacional se ha pronunciado ampliamente en este proceso por la refundición de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, con la idea de que se parte de un nuevo perfil con personal ampliamente comprometido con la defensa de los derechos humanos y de la sociedad civil.

Se espera que el o la nueva titular evite, los errores de anteriores administraciones y propongan un nuevo Ombudsman, que realice un cambio sustantivo al impacto y resultados de las acciones de la CEDH. Se evite la continuidad de proyectos que no alcanzan un amplio consenso.

En este marco y apelando a los Principios de París, esperamos que como diputado de la LVIII Legislatura del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí ofrezca certeza y garantice el respeto ineludible a la normalidad, y analice cada uno de los perfiles de los aspirantes para que se designe el más idóneo para la defensa y promoción de los derechos humanos de los potosinos.

Es importante destacar que la próxima o el próximo titular deberá contar con la necesaria legitimidad, por lo que la elección debe ser un proceso legal, legítimo y confiable. Es fundamental que el H. Congreso de San Luis Potosí enfoque su interés y dé la importancia necesaria a este proceso generando un consenso entre los grupos parlamentarios sobre el o la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Instamos respetuosamente al H. Congreso Estatal para se realice un proceso transparente y abierto a la sociedad potosina y a la nacional en general.

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente

Atentamente

Noemí Ramírez Lucero
Directora Ejecutiva
Academia Mexicana de Derechos Humanos

Filosofía y Letras No. 86
Col. Copilco-Universidad
C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5658.4890 / 5654.8064
5658.5738 Fax: 5658.7279
www.amdh.com.mx
amdh@amdh.com.mx

NOTICIAS ENTIDADES SAN LUIS POTOSÍ

25/03/09

Oculto Congreso criterios de nuevo ombudsman

J. ANTONIO GONZÁLEZ San Luis Potosí/Pulso

Mientras que la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del Congreso estatal oculta los criterios de evaluación para designar al nuevo titular de la comisión estatal del ramo, ya han sido eliminados 3 de los 22 aspirantes a la presidencia de la CEDH, así como 13 de los 34 prospectos a consejeros ciudadanos de esa institución.

La opacidad legislativa ya generó preocupación en la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), que advirtió la posibilidad de una "simulación" a favor de alguien que no reúna el perfil que reclama la sociedad civil.

Nota completa en:

<http://www.pulsoslp.com.mx/Notas.aspx?Nota=698&P=1>

Aún no elijen al presidente de la CEDH

Graciela Castañon San Luis Potosí/Pulso

La designación del presidente y consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos será hasta el 31 del presente mes, por lo que todo lo que ahora se diga no tiene ningún sustento, advirtió el diputado local Vicente Toledo Álvarez, ante las versiones de que era un hecho de que el primer visitador de la CEDH, sería el consejero presidente.

Explicó que en la Comisión no se ha resuelto quién será el presidente de los consejeros, aunque aseguró que ya hay algún avance, “pero todavía no llegamos al aterrizaje de quién va a ser el presidente, esperamos que ya en la próxima reunión podamos determinarlo”.

Nota completa en:

<http://www.pulsoslp.com.mx/Notas.aspx?Nota=757&P=2>

19/03/09

Aspirantes a CEDH presentan proyectos

J. Antonio González San Luis Potosí/Pulso

Aspirantes a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos coincidieron en señalar carencias y debilidades de la institución que, entre otras cosas, “ha sido manejada a base de las ocurrencias” del Ombudsman en turno.

Bajo el auspicio de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, diez de los 22 candidatos a la presidencia de la CEDH presentaron sus proyectos de trabajo en una conferencia virtual ante miembros de la AMDH.

NOTA COMPLETA

<http://www.pulsoslp.com.mx/Notas.aspx?Nota=756>

Clima de violencia e impunidad minan los derechos humanos, admite Guadalupe Nava

En la actualidad existen muchos aspectos que no contempla para satisfacción de la población”, propusieron Concepción Guadalupe Nava Calvillo y Martín Faz en sus ponencias a los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Agregaron que los derechos humanos al ser incluidos en el régimen de las sociedades modernas ayudan en el fortalecimiento de los gobiernos locales democráticos y a la participación activa.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2009/03/19/pol11.php>

Los autónomos

Sergio Aguayo Quezada Sergio Aguayo Quezada

San Luis Potosí es paradigma de una esquizofrenia que infecta la política mexicana. Cuando imperaba el autoritarismo, Salvador Nava Martínez hizo brillar las virtudes de la autonomía apoyado por partidos que, al llegar al poder, ven con desconfianza a los independientes.

Nava murió en 1992 y poco a poco se fue desinflando el movimiento que encabezara por razones que trascienden el objetivo de esta columna. Como en otras entidades, los vacíos dejados por el PRI fueron llenados por el panismo que incorporó, en su gestión como gobierno, las peculiaridades que han distinguido su gestión. Heredaron del priismo el impulso a dominar, o esterilizar, a la Comisión Estatal de

Derechos Humanos que ha tenido tres presidentes. Magdalena B. González Vega es la tercera y está terminando ocho años de gestión; es una mujer decente que, sin embargo, no ha llevado el trabajo de la Comisión a los límites que exige la realidad potosina.

Nota completa en:

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/203397.los-autonomos.html#>

18/03/09

Academia de derechos humanos presenta en videoconferencia planes de aspirantes a CEDH

La Academia Mexicana de Derechos Humanos llevará a cabo hoy la primera videoconferencia Presentación de los planes de trabajo de los aspirantes a presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos en San Luis Potosí.

En las instalaciones de la dirección de Biblioteca Virtual, del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se llevará a cabo el evento de las 11 a las 14 horas.

El objetivo de esta presentación, según los organizadores, es el de fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil y académicos en el proceso de elección de presidente o presidenta de la CEDH, y dar a conocer los programas de trabajo que presentaron los aspirantes a presidir la comisión.

La lista de aspirantes que participarán en este ejercicio la componen Carlos Ramírez Muñoz Ledo, Francisco Parra Barbosa, Gonzalo Andrade Reyes, Ignacio Acosta Díaz de León, José Angel Morán Portales, Juan Manuel García López, María Concepción Guadalupe Nava Calvillo, Martín Faz Mora, Miguel Angel Llanas Texón, Miguel Reyes Pastrana, Olga Hernández Avila, Rodrigo Muñoz Vega, Rubén Delgado Rodríguez y Víctor Manuel Torres Pérez.

NOTA COMPLETA

<http://www.lajomadasanluis.com.mx/2009/03/18/pol13.php>

Aspirantes a CEDH presentan proyectos

J. Antonio González San Luis Potosí/Pulso

Mientras el Congreso del Estado analiza en privado los perfiles y propuestas de trabajo de los aspirantes a Ombudsman, la Academia Mexicana de Derechos Humanos realizará un ejercicio público de presentación de proyectos de trabajo de aspirantes a presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Ese ejercicio de transparencia se realizará por medio de videoconferencias con los integrantes de la Academia que estarán en la sala Isabel y Ricardo Pozas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nota completa en:

<http://www.pulsoslp.com.mx/Notas.aspx?Nota=778&P=2>

13/03/09

“Recomiendan” a ombudsman

J. Antonio González San Luis Potosí/Pulso

Desde la Comisión Estatal de Derechos Humanos se promueve ante los diputados la candidatura de Rodrigo Muñoz Vega, primer visitador de

esa Comisión. A instancias de la presidenta saliente, Magdalena González Vega, integrantes del Consejo Ciudadano de la CEDH envían cartas de apoyo a Muñoz.

El diputado Vicente Toledo Álvarez, admitió ayer que ya recibió una de esas cartas, aunque acotó, es sólo una recomendación.

Nota completa en:

<http://www.pulsoslp.com.mx/Notas.aspx?Nota=740&P=1>

12/03/09

Justifica Beltrán Saucedo recomendaciones de la CEDH en su contra durante gestión

Martín Beltrán Saucedo, aspirante a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), en entrevista con La Jornada San Luis, reconoció que durante su gestión en la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia (Prodem), recibió en septiembre de 2008 la recomendación 14/08, a la que le dio seguimiento, y explica las causas del cumplimiento parcial de dicha recomendación.

Después de varios días en que La Jornada San Luis y otros medios escritos publicaron y dieron a conocer el escrito en donde la directora de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Noemí Ramírez, señalaba que algunos aspirantes a la presidencia de la CEDH se encontrarían imposibilitados para, en su momento asumir el cargo, el ex funcionario estatal explicó algunos de los detalles relacionados con la recomendación 14/08, derivados de un asunto que como procurador de la Defensa del Menor y la Familia conoció en 2005, en el cual el padre de una menor solicitó la intervención para poner bajo la custodia paterna a una menor que vivía en compañía de su madre y el esposo, porque había indicios, según el padre, de violencia por parte de la madre y el padrastro.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2009/03/12/pol8.php>

11/03/09

"Partidos, fuera de elección de CEDH"

Graciela Castañón San Luis Potosí/Pulso

Tras rechazar que haya "recomendados" entre los aspirantes a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el diputado Vicente Toledo Álvarez reconoció que sí ha recibido cartas de apoyo para algunos de ellos, "pero son a manera personal, no hay de partidos políticos o de autoridades".

Lo anterior, luego de algunas denuncias de que a Jorge Vega Arroyo lo apoya abiertamente la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional, por lo que el legislador panista aclaró que en la elección del presidente de la CEDH, no hay cabida ni para recomendados ni compadrazgos "porque aquí los 22 aspirantes a presidente y 34 para consejeros valen por sí mismos, por su trayectoria, por su experiencia y capacidad".

Nota completa en:

<http://www.pulsoslp.com.mx/Notas.aspx?Nota=782&P=1>

10/03/09

A la CEDH no debe llegar un "buscachambas"

Alma Gutiérrez Ibarra

Diputados locales reprobaron tajantemente que el próximo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos pueda resultar un simple "busca chambas", que haya dejado un puesto o lo siga ocupando para brincar a otro, incluso sin tener residencia en San Luis Potosí.

Los diputados Luis Manuel Calzada Macías y Alejandro Vera Noyola dijeron que "eso además de reflejar falta de compromiso, podría revelar que hay datos cargados en su favor, y eso los legisladores no podemos permitirlo".

En un análisis que realizó la Academia Mexicana de Derechos Humanos a la lista de aspirantes, se reveló que hay quienes acaban de renunciar a un cargo (Martín Beltrán, a la Prodem, además de tener una recomendación de la Cedh), y otros que ocupan uno como José Luis Martell, consejero Jurídico de Gobierno del Estado, o el caso de Olga Hernández, quien trabaja en el gobierno del Distrito Federal y no radica en el San Luis.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n1077997.htm>

09/03/09

Toledo, mal informado

J. Antonio González San Luis Potosí/Pulso

El diputado Vicente Toledo, quien "tronó" contra quienes habrían "filtrado" a la prensa el contenido de una carta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos en la que se advierte de que nueve de los aspirantes a la presidencia de la CEDH no reúnen el perfil para tal cargo, demostró su falta de información sobre ese asunto, pues ignora que desde hace más de una semana es información pública que se encuentra en la página Web de la AMDH.

Molesto porque se exhibieron datos de aspirantes relacionados con el gobierno, con militancia partidista, o bien, que en cargos públicos han sido objeto de recomendaciones de la CEDH, el legislador aseguró que los legisladores no cederían ante "presiones ni chantajes".

Nota completa en:

<http://www.pulsoslp.com.mx/Notas.aspx?Nota=797&P=1>

No chantajes ni presiones en la CEDH

Raymundo Rocha Lozano

Los diputados no cederán a presiones ni chantajes en la designación del nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Cedh), y también investigarán la filtración de documentos utilizados para desprestigiar a algunos de los aspirantes.

El diputado Vicente Toledo Alvarez sostuvo que en algunos medios de comunicación se filtró un documento de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, donde se señala que nueve aspirantes podrían estar imposibilitados para ocupar el cargo.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldesanluis/notas/n1074487.htm>

MÁS INFORMACIÓN EN:

05/marzo/09

Aspirantes a ombusman podrían no cumplir requisitos, advierte academia

Por medio de una misiva que ayer se le hizo llegar vía electrónica al diputado Vicente Toledo, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del Congreso del Estado, la Academia Mexicana de Derechos Humanos le expuso algunos elementos a considerar en relación con las propuestas recibidas por la comisión.

Noemí Ramírez, directora de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, señala algunos casos de personas que se encuentran entre las propuestas para asumir la presidencia, y que podrían no reunir los requisitos que el perfil para el ombudsman potosino requiere.

Nota completa en:

<http://www.lajomadasanluis.com.mx/2009/03/05/pol1.php>

Alerta ONG sobre parcialidad de los aspirantes a la CEDH

J. ANTONIO GONZÁLEZ San Luis Potosí/Pulso

La Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) alertó a los diputados de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del Congreso estatal para que estén atentos al perfil de algunos aspirantes a dirigir la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), ya que algunos han sido objeto de recomendaciones y otros tienen vínculos con el partidos políticos y con Gobierno del Estado.

En una misiva entregada al Congreso, la ONG externó su preocupación por la participación de Martín Beltrán, ex titular de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (Prodem); de José Luis Martell Rojas, consejero jurídico del gobierno estatal; y del ex procurador de justicia, José Luis Bravo Méndez, quien en su encargo recibió distintas recomendaciones de la CEDH.

Nota completa en:

<http://www.pulsoslp.com.mx/Notas.aspx?Nota=699>

DISTRITO FEDERAL

Urgen crear modelo de atención a niños víctimas de abuso sexual

Ella Grajeda

Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), lamentó que en la ciudad de México existan tantos casos sobre explotación y abuso sexual infantil, así como violación hacia los menores de edad.

“Bajo ninguna circunstancia, de ninguna manera, es aceptable el sexo con niños y niñas. Eso literalmente no se vale. Es un hecho que debe ser absolutamente sancionado”, consideró.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/94651.html>

Respetará CDHDF decisión de familiares de víctima de New's Divine

Notimex

Ante el hecho de que familiares de una víctima del New's Divine desean exhumar el cadáver para precisar el motivo de la muerte, el ombudsman local, Emilio Álvarez Icaza, aseguró que la CDHDF respetará la decisión que se tome.

El titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) dijo que la institución "seguirá siendo respetuosa de lo que los familiares determinen. Eso es delicado y complicado porque implica un

proceso de resufrimiento. Hay que hacerlo con mucho respeto y con mucho cuidado".

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/189756>

Pide Alvarez-Icaza sancionar a clientes de sexoservidores menores

Notimex | Ciudad

El ombudsman capitalino, Emilio Alvarez-Icaza, pidió a diputados locales que aprueben una propuesta de ley que sancione a las personas que soliciten los servicios sexuales de menores de edad.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) explicó que la iniciativa presentada por el asambleísta Agustín Castilla Marroquín tiene ya casi un año en comisiones.

Nota completa en:

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=422392

GUANAJUATO

Jornaleros son explotados en campos de Sonora

Xóchitl Álvarez / Corresponsal

Un grupo de seis campesinos guanajuatenses, uno menor de edad, huyeron de los campos de cultivo de uvas del rancho "Las Mercedes", del estado de Sonora, donde llegaron contratados por medio del Servicio Nacional de Empleo, luego de varios días de ser sometidos a trabajos excesivos, vejaciones y de permanecer encerrados en una fortaleza.

En la oscuridad, durante dos semanas, en parejas burlaron la vigilancia privada de la empresa y caminaron tres horas llegar a la comunidad "Pesquería", donde pidieron auxilio.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/586258.html>

JALISCO

CEDHJ recomienda a Ayuntamiento a Guadalajara indemnizar a deudos del mesero muerto por policías

Milenio.com

Hoy se dio a conocer la cuarta recomendación emitida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián. Fue dirigida al Ayuntamiento de Guadalajara por la muerte de un mesero luego de ser golpeada de manera recurrente por elementos de la Policía de Guadalajara.

El Ombudsman jalisciense determinó que hubo violación al derecho a la vida, a la seguridad jurídica y a la legalidad. Los elementos de la Dirección de Seguridad Pública: Pablo Ríos González y Enrique García Robles fueron señalados como las personas que le quitaron la vida al mesero el pasado 20 de enero.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/189872>

COMUNICADO

POBRES BUENOS Y POBRES MALOS

Sin pretender desatar una estéril polémica con el Arq. Víctor Hermosillo, a quien expreso mis más sinceros respetos, articulista del prestigiado periódico La Crónica de Baja California, no puedo evitar expresar un comentario sobre su artículo publicada en la edición del pasado domingo 8 de marzo, en referencia al asunto de Los Santorales, zona marginada de Mexicali donde semanas atrás se desató una epidemia que arrojó varios muertos.

Cito textualmente al Arq. Hermosillo: “Conozco la mayor parte de las colonias marginadas de la ciudad (...). Hay dos razones por las que las he visitado. La primera porque fui candidato (por el PAN a la presidencia municipal de Mexicali) (...). La otra razón es por la búsqueda de albañiles, carpinteros y ayudantes que por su condición económica viven en estos barrios (el Arq. Hermosillo es propietario de una empresa constructora).”

Sigue: “Hay pobres buenos y pobres malos, pobres responsables y pobres irresponsables, pobres limpios y pobres sucios (...). La pobreza es una condición universal. En este mundo hay mucho (sic) más pobres que ricos, la diferencia es que hay pobres con buenas costumbres y pobres con malas costumbres (...). El problema en nuestro País es que no les hemos enseñado buenas costumbres.”

Hay más, pero hasta aquí las citas.

Don Víctor expresa fielmente la mentalidad de los dueños del dinero y de quienes hoy gobiernan este país. Para ellos, los pobres están condenados. Siempre van a existir porque son necesarios para conseguir votos y para generar riqueza a costa de su mano de obra barata; solo hay que enseñarles a que se porten bien y a que no reclamen, a pesar de las penurias y carencias que irremediamente y por destino divino padecen (en el cielo recibirán su recompensa, a menos que sean malos, irresponsables y de malas costumbres, como por ejemplo, ser sucios, reclamar sus derechos civiles, sociales y laborales, hacer manifestaciones, etc.).

Lo que quizá nos quiso decir Don Víctor es que a los habitantes de Los Santorales les cayó el virus de la rickettsia por sucios –que oficialmente fue el culpable de las muertes-, cosa de la que, obvio, se salvan los ricos, porque todos deben ser muy limpios. En realidad, a Los Santorales les cayó el virus más letal: la pobreza.

Lo que no nos dice Don Víctor es si hay ricos buenos y ricos malos (como los que generan su riqueza en base a la explotación de las fuerzas de trabajo, la corrupción o el fraude), si hay ricos responsables y ricos irresponsables, si hay ricos con buenas costumbres y ricos con

malas costumbres. En este último caso, ¿quién les enseñaría las buenas costumbres?

Todas estas y más preguntas me hago acerca de las ideas de quien gobernó Mexicali de 1998 al 2001.

* * * * *

Reprimen protesta de los internos en El Amate

A la opinión pública.

A los medios de comunicación estatal, nacional e internacional

A los medios alternativos.

A la otra campaña y sexta internacional del EZLN.

A las organizaciones no gubernamentales local, nacional e internacional.

A las organizaciones sociales y civiles.

Compañeras y compañeros, todos y todas reciban nuestros más cálidos saludos y abrazos de todos nosotros los que conformamos EL COMITÉ DE EXPRESOS Y FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS "VOCES INOCENTES".

Hermanos y hermanas una vez más damos a conocer nuestras palabras hacia ustedes sobre los hechos actuales que el mal gobierno de Juan Sabines Guerrero ha realizado en los últimos momentos hacia la población interna del Centro de Reinserción Social para Sentenciados N-14 "El Amate", ubicado en Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

Por lo que nosotros condenamos, repudiamos de una forma enérgicamente el operativo que fue implementado este 21 de marzo del presente año a la 1:30 a.m lo cual ponen en riesgo la integridad física de la población interna, la estabilidad y tranquilidad del penal. Además de eso había visita de mujeres y niños de los internos por lo cual sufrieron ese estado de terror y la asfixia por los gases lacrimógenos que los cuerpos de Seguridad de la Policía Estatal Preventiva, dieron hacia la población. De esta forma demuestra el gobierno que no respeta los derechos humanos por cometer este Uso desproporcionado de la fuerza olvidándose de la responsabilidad que tiene en cuidar la integridad de las visitas y de todas las personas aún privadas de su libertad.

Por lo cual hacemos un fuerte llamado al gobierno del Estado que en vez de usar este tipo de represalias, mejor se debería preocupar de buscar una medida de diálogo y así poder alcanzar una vía de solución con respeto a los derechos humanos. Y también pareciera haberse olvidado de sus lemas que es un gobierno de dialogo. Por lo que exigimos que en lugar de reprimir la protesta de los internos, agote otras vías de diálogo o negociación y que garantice la seguridad y la

integridad física de los presos y sus familiares, así como su derecho a la libre manifestación y expresión de ideas y de organizarse, así como el respeto de los derechos humanos.

Por ultimo ***EXIGIMOS*** al Gobierno del Estado que brinde las medidas de seguridad a toda la población interna y familiares; así como también atienda las inconformidades a la población interna.

ATENTAMENTE

COMITÉ DE EX-PRESOS Y FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS "VOCES INOCENTES" de La Voz del Amate y La Voz de los Llanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279